



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia – Antioquia, diez de mayo de dos mil veintidós

Proceso	PERTENENCIA
Demandante	NEVER ALBERTO HINCAPIE PRISCO
Demandado	YULY ANDREA HINCAPIE Y OTROS
Radicado	05 736 40 89 001 2018 00179 01
Providencia	Auto de sustanciación N° 05-04
Decisión	Aprueba liquidación costas

Como quiera que la liquidación de costas no fue objetada, se le imparte su aprobación, conforme lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 31

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 12 del mes de mayo de 2022 a las 8:00 am.

BRAYA LORENA CARDEÑO GARCÍA
Secretaria

A.c